
**INFORME DE COMISARIOS, SOBRE EL
EJERCICIO FISCAL AÑO 2003, DE LA
EMPRESA ELECTRO GENERADORA
DEL AUSTRO S.A.**

COMISARIOS:

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
ING. COM. TEODORO ROMERO CABRERA.**

**PARA: EL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTO S.A.**

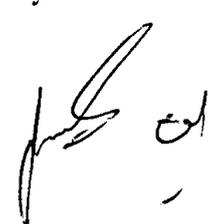
Cuenca, a 16 de abril del 2004.

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, en nuestra condición de Comisarios y en atención a las funciones encomendadas, ponemos a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS.

Primer Objetivo, el presente Informe se limita a establecer:

- ✓ Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- ✓ Comentario sobre los procedimientos de control interno.



- ✓ Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con lo que establece los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las circunstancias.
- ✓ Informe sobre disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Segundo Objetivo, otros empresariales:

- ✓ Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- ✓ Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.
- ✓ Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías.

I.- OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DE COMISARIOS; DE AUDITORIA EXTERNA; Y, AUDITORÍA INTERNA.

1.- DISPOSICIONES LEGALES.

ELECTRO GENERADORA DEL ASUTRO S.A., su constitución obedece a la escisión de la compañía EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.; y se constituye como empresa sujeta a la Ley de Compañías y regulada por la Ley de Electrificación y Reglamentos del Sector Eléctrico y otras Leyes afines, el 13 de julio de 1999 en la ciudad de Cuenca, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución N° 99.3.1.1.243, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el N° 211 el 27 de agosto de 1999.

Su actividad, la explotación económica de varias centrales de generación eléctrica y colocan su producción en el mercado mayorista.

2.- LIBROS SOCIALES QUE SE MANTIENE.

Libro de Acciones y Accionistas

Libro talonario

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

NOTA: Su Capital Social ha evolucionado acorde la Ley de Compañías, lo que se demuestra en el ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS al 31 de diciembre del 2003.

3.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO

Durante el año de 2003 la Junta General de Accionistas se reunió en cuatro ocasiones, en las que se tomaron doce resoluciones, a las cuales la Administración de la Compañía ha dado atención.

Durante el ejercicio económico de 2003 los miembros del Directorio se han reunido en Veinte y un ocasiones, en las que se tomaron cien resoluciones, a las cuales la Administración de la Compañía ha dado atención.

4. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS, DE LOS COMISARIOS, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORIA INTERNA

Realizamos un seguimiento a las Recomendaciones de Organismos de Control y concordamos con el informe presentado por el Señor Auditor Interno, sobre el grado de cumplimiento de recomendaciones de los Organismos de Control, de fecha 27 de marzo del 2004.

Debemos agregar que, en nuestra opinión, la Auditoría Interna es una herramienta Gerencial y Empresarial, y es el mejor medio para el Control Interno que tiene la Gerencia.

SUGERENCIAS:

La Gerencia General,

- a. La Administración debe calificar las Recomendaciones de Auditoría Interna dando un ordenamiento de prelación, y disponer el cumplimiento de las que sean Pertinentes.

La Auditoría Interna,

- b. Realizará el seguimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

- c. El grado de cumplimiento o su evolución de las Resoluciones (Junta General de Accionistas y Directorio); y, Recomendaciones (de Comisarios, Auditoría Externa, Auditoría Interna) informará al Directorio trimestralmente.

5.- PRESUPUESTO ANUAL DE LA EMPRESA.

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación eléctrica con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

Presupuesto para ejercicio económico 2004, el Sr. Gerente General lo presentó y fue aprobado por la Junta General de Accionistas del 12 de marzo de 2004.

SUGERENCIAS:

La Gerencia,

- a. Ubicará a la actividad de manejo Presupuestario en el Organigrama de la Compañía, dándole un nivel de responsabilidad y dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa Financiera.
- b. Debe emprender en la emisión de un MANUAL PRESUPUESTARIO, que manifieste toda la conformación y proceso del Presupuesto, que incluya procedimientos de evaluación y presentación de resultados mensuales para análisis en los diferentes niveles de organización. Así mismo, contendrá las Normas de Austeridad y Políticas Presupuestarias aprobadas en la sesión de Junta General de Accionistas del 21 de noviembre del 2003.
- c. La Proforma Presupuestaria, para un ejercicio económico debe remitirse al Fondo de Solidaridad hasta el 15 de noviembre de cada año para su revisión, y éste una vez conocido por el Directorio con las respectivas recomendaciones, se presentará a la Junta General de Accionistas para su aprobación hasta el 15 de diciembre del año inmediato anterior al de su ejecución.

6. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

El Administrador de la Empresa conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, sometió a consideración de los Comisarios de la Empresa, rotulando su contenido como "Informe de Gestión año 2003".

ANALISIS

Las labores desarrolladas durante el año 2003, son clasificadas mediante un Contenido que reúne aspectos: laboral; económico-financieros; de comercialización; acciones administrativas y técnicas de producción; establece proyecciones y determina el grado de cumplimiento de metas, objetivos y disposiciones de los organismos superiores; con cuadros demostrativos y cuadros estadísticos. Así mismo, revela los estudios y estados de Proyectos como el Hidroeléctrico Ocaña y otros estudios de prefactibilidad de Proyectos Hidroeléctricos, sistemas informáticos; y, establece un Plan de Acción general

Se sujeta a lo que dispone el Reglamento para la Superintendencia de Compañías; revela el cumplimiento de las Normas sobre la observación estricta en lo que compete al cumplimiento de la Empresa en lo relacionado con la Propiedad Intelectual y Derecho del Autor.

SUGERENCIA

El señor Gerente General,

1. Debe presentar a la Junta General de Accionistas, la propuesta sobre el destino de las Utilidades obtenidas al 31 de diciembre del 2.003.

Opinión General, Sobre el Capítulo "I".

En nuestra opinión, la Administración cumple satisfactoriamente con la aspiración de la Compañía y esto es beneficioso.

II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

1.- MANUALES.

Se dispone de Manuales pero no están aprobados debidamente, sin embargo se utilizan las normas y procedimientos, en las áreas Administrativas y Financieras; lo que no se dispone de manuales es para el control presupuestario; para el usuario del sistema informático en lo referente a la mecanización de los módulos, sus archivos y sus protecciones electrónicas, etc.

SUGERENCIAS

La Gerencia General,

- a. Mediante Resolución de Gerencia dispondrá la vigencia de los Manuales que se disponen y procederá a emitir los Manuales que hagan falta. Si la Gerencia General

juzga necesario que algún Manual debe previamente aprobar el Directorio, lo tramitará.

- b. En el caso del Manual de Contabilidad, se recomienda soportar como base el Sistema Uniforme de Contabilidad del Sector Eléctrico "SUCOSE" y las NEC's.

2.- DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.

Se observa contundencia en documentación en todos los actos financieros y administrativos; guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control.

OBSERVACIÓN: La Administración ha detectado, el faltante de 4.168,08 galones \$ 3.953,26 de diesel y 57.115,55 galones \$ 43.189,91 de Bunker.

Ha solventado esta situación y ha soportado con suficiente documentación, para que la señora Contadora General efectúe el ajuste contable pertinente.

3.- PROTECCION DE ACTIVOS

Confía la Administración en la profesionalidad de sus trabajadores; así como, en la Póliza de Seguros para enfrentar eventos contingentes desastrosos.

4.- CONTABILIDAD DE COSTOS

El área Financiera, utilizando centros de costos en la Contabilidad General, determina con propiedad a este nivel de registro "Cuadros de Costos por Concepto de Gastos" y "Cuadros de Costos por Centro de Costos".

RECOMENDACIÓN

La Gerencia, debe emprender en el diseño y proceso para implantar la Contabilidad de Costos de la Empresa.

5.- INFORMATICA

No se dispone de Manual del Usuario y Manual de Programa de Claves de Protección. Así mismo, no dispone la Contabilidad General de conexión con todos los módulos como de Inventarios, de Activo Fijo, de Roles de Remuneración, Adquisiciones, Facturación y otros; esta falencia duplica ciertas labores y deja proclive a errores, especialmente en digitación.

RECOMENDACIÓN

La Gerencia, debe diseñar un plan estratégico que culmine en el año 2004, en el campo de la informática de punta; de existir inconvenientes y dilatar en la ejecución de interconexión de los módulos que requiere la Contabilidad General, se debe acudir a una Auditoría Externa de Gestión Especial de ésta área informática, para que emita recomendaciones y soluciones.

Opinión General, al Capítulo "II".

En base a la evaluación a los procesos de control interno en forma general se puede concluir que estos son adecuados, oportunos y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dan confiabilidad en los registros contables.

III. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2003, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine se puntualizará en las diferentes Notas del presente Informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;
- ✓ Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
- ✓ Costo histórico; Consistencia; Partida doble;
- ✓ Costeo promedio; y,
- ✓ Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NECs".

Nota: Otros se insertan puntualmente en las Notas subsiguientes.

ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

- ✓ Balance General.
- ✓ Estado de Ingresos y Gastos.
- ✓ Balance de Comprobación
- ✓ Estado de Evolución del Patrimonio.

- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.
- ✓ Notas a los Estados Financieros.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de las entidades por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

IMPORTANTE

Fuente, estados financieros al 31 de diciembre de 2002 y 2003, entregado por el Director Administrativo Financiero.

Para vuestra lectura, de los cuadros de comparación entre los años 2002 y 2003, dígnese considerar lo siguiente en las columnas de "diferencia": se toma como base el año 2003; valores con signo positivo significa un incremento, valores con signo negativo considere una disminución, consecuentemente los porcentajes se asimilarán a éstos signos; los valores son en U.S.D. dólares de Estados Unidos de América.

NOTA N° 01 ACTIVO CORRIENTE DISPONIBLE

COMPARACION	Año 2002	Año 2003	Diferencia	Difere. %
BANCOS	732.800,54	768.310,06	35.509,52	4,85
INVERSIONES TEMPORALES	3.549.497,36	1.568.454,57	-1.981.042,79	-55,81
FONDO ROTATIVO	21.000,00	24.000,00	3.000,00	14,29
DISPONIBLE	4.303.297,90	2.360.764,63	-1.942.533,27	-45,14

Las cuentas bancarias son cinco, y son conciliadas mensualmente; al 31 de diciembre del 2003 existen las conciliaciones debidamente certificadas.

Inversiones en Pólizas: Pichincha \$ 108.034,46; Guayaquil \$ 150.718,44; Unibanco \$ 466.609,58; Pacífico \$ 354.536,14; Austro \$ 210.588,42.

La Empresa mantiene el registro de la inversión mediante depósito a plazo en el Ex FILANBANCO por \$ 347.459,41, a la fecha en liquidación por medio de la AGD; de lo que se colige que existe un alto peligro de no recuperar como es deseable; por lo que, la Administración a provisionado el 20 %.

Fondo Rotativo, existe cuatro fondos rotativos debidamente dispuestos y reglamentados su uso.

SUGERENCIAS:

La Gerencia General,

- a. Asegurará la recuperación tanto de inversiones como de réditos.
- b. Dispondrá que al ejecutarse los arqueos de caja chica y fondos rotativos, en esta labor se realice la revisión del cumplimiento tributario.

NOTA N° 02

ACTIVO CORRIENTE EXIGIBLE

COMPARACION	Año 2002	Año 2003	Diferencia	Difere. %
CUENTAS POR COBRAR	4.334.812,38	6.303.981,87	1.969.169,49	45,43
CUEN. POR COB. FACTUR. ENERG.	705.703,98	1.771.550,40	1.065.846,42	151,03
CUEN. POR COB. COMPA. SEGUR.	4.175,66	3.947,61	-228,05	-5,46
INT. POR COB. DE INVERSIONES	12.820,08	12.558,27	-261,81	-2,04
EXIGIBLE	5.057.512,10	8.092.038,15	3.034.526,05	60,00

Anticipos a Empleados para: comisariato; remuneraciones; vivienda; y, crédito hospitalario. Son préstamos relacionados con el cumplimiento del Contrato Colectivo con Trabajadores de la Compañía.

Cuentas por Cobrar, EERCS. C.A. por venta de energía (diciembre/03) y otros; MEM venta de energía; ERCO venta de energía (noviembre, diciembre/03); intereses sobre inversiones; y, ACE pago anticipado de seguros.

Como se puede apreciar el rubro de mayor importancia se refiere a la Deuda que mantiene el "MEM" por \$ 5'417.425,79. La empresa considera aprovisionar el 1 % ante un posible incumplimiento de pago.

Se ha incrementado el número de Clientes, conforme al nuevo Reglamento de Funcionamiento del MEM desde octubre del 2003. Según el Reglamento de las Empresas Distribuidoras y Generadoras, cancelarán sus facturas a través de un Fideicomiso manejado por el Fondo de Solidaridad y serán quienes envíen la información de la facturación individualizada con la transferencia. Pero, hasta la fecha no se cuenta con este informe y por ende no existe recuperación de ésta cartera.

SUGERENCIAS:

La Gerencia General,

- a. Empezará en la dura labor de efectivizar todas las cuentas por cobrar y en especial la relacionada con el Mercado Eléctrico Mayorista; y, la que se ejecuta mediante el Fideicomiso. Diseñará alguna estrategia para este menester; por ejemplo, cada dos meses conciliar las cuentas con el CENACE y obtendrá un documento debidamente legalizado por las partes.



La Dirección Administrativa Financiera,

- b. Realizará una depuración y asegurará el cobro, del saldo de la cuenta con EERCS. C.A., relacionado a la conciliación de cuentas.

NOTA N° 03

ACTIVO CORRIENTE INVENTARIOS

COMPARACION	Año 2002	Año 2003	Diferencia	Difere. %
BODEGA DE MONAY	25.803,11	38.801,68	12.998,57	50,38
BODEGA DESCANSO	188.161,81	208.290,29	20.128,48	10,70
DISPONIBLE	213.964,92	247.091,97	33.127,05	15,48

Está conformado por las existencias adquiridas para stock en Bodegas de Monay: repuestos y materiales; diesel; combustibles y lubricantes. Bodega del Descanso: diesel; bunker; aceites y lubricantes; materiales por instalar; repuestos; varios y materiales de desecho.

No se ha notificado a los Comisarios de la realización de inventario físico por el año 2003.

Faltantes detectados por la Administración, \$ 43.189,91 corresponde a 57.115 galones de bunker; \$ 3.953,26 corresponde a 4.168,08 galones de diesel, esta supuesta sustracción ha sido soportada y ajustada contablemente por la Dirección Financiera.

SUGERENCIAS:

La Gerencia General,

- a. Notificará a los Organismos de Control sobre la actividad de toma de inventarios físicos y entregará la planificación y procedimientos.
- b. Con prelación urgente, dispondrá la emisión de un Manual de Procedimientos para Combustibles y Lubricantes; que incluya todo el proceso para el manejo de "lubricantes y combustibles", desde el Presupuesto; Pagos; Adquisición; Transporte (contratos y administración); Recepción; Control de Stock, saldos; Entregas para Consumo; Informe técnico que relacione el consumo de estos insumos con la producción de generación; Informes en el desarrollo del proceso; Equipos de control; Responsables y sus Firmas en documentos; Determinación de la Administración ante incumplimientos; Oportunidad de cumplimiento; Variaciones de Volúmenes, sus Ajustes Contables debidamente justificados serán mensuales; Otros. Esto será parte del Manual para la Administración de Bodegas.
- c. Empezar con decisión en la obtención de los nuevos recintos (bodegas) para el acopio técnico de estos bienes.
- d. Capacitar en la Administración de Bodegas, a los funcionarios de esta área.

NOTA N° 04

ACTIVO FIJO; PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

COMPARACION	Año 2002	Año 2003	Diferencia	Difere. %
DEPRECIABLE	111.784.871,71	112.289.068,18	504.196,47	0,45
NO DEPRECIABLE	4.519.386,86	5.351.533,78	832.146,92	18,41
DEPRECIACION ACUMULADA	-54.929.840,48	-57.108.137,49	-2.178.297,01	3,97
ACTIVO FIJO	61.374.418,09	60.532.464,47	-841.953,62	-1,37

a) Las Propiedades, Planta y Equipo, no depreciable:

TERRENOS Y SERVIDUMBRES, de centrales hidráulicas y centrales térmicas.

b) Las Propiedades, Planta y Equipo, depreciables principales y su correspondiente depreciación acumulada:

1. CENTRALES HIDROELECTRICAS, compuesto de: Edificios y estructuras; obras hidráulicas; instalaciones electrónicas; otros equipos; y, carreteras, caminos y puentes.
2. CENTRALES DE COMBUSTION INTERNA, Edificios y estructuras; instalaciones electromecánicas; depósitos de combustibles; y, otros equipos.
3. INSTALACIONES GENERALES,
4. MUEBLES, EQUIPOS Y OTROS, compuesto de: Muebles y encerados de oficina; equipo mecánico de oficina; vehículos y equipo pesado; equipo y talleres de garaje; equipo de laboratorio e ingeniería; equipo de comunicación; equipo de computación; equipo de bodega y diversos; menaje de cocina y comedor; equipo médico y hospitalario; biblioteca y equipos varios.

La Contabilidad no dispone del módulo informático que proporcione el proceso íntegro de control; se ejecuta en hojas electrónicas de Excel sin desagregación de todos y cada uno de los bienes; contraviniendo lo dispuesto en la NEC 12 y NEC 13, el control contable y la depreciación se realiza a nivel del Mayor General. Está expuesta esta cuenta contable de gran importancia a serios errores y obliga a abstenerse de opinar sobre la racionalidad de su saldo.

SUGERENCIAS:

La Dirección de Finanzas,

- a. Velará para que se obtenga el registro de todos y cada uno de los bienes por separado, revelando su control histórico y su depreciación acumulada, conforme a lo que dispone las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

NOTA N° 05 OTROS ACTIVOS

COMPARACION	Año 2002	Año 2003	Diferencia	Difere. %
ESTUDIOS Y OBRAS	64.226,06	64.786,06	560,00	0,87
OTROS ACTI. INVENTARIOS	3.472.194,08	3.470.887,46	-1.306,62	-0,04
OTROS ACTIVOS	3.536.420,14	3.535.673,52	-746,62	-0,02

Esta cuenta registra los costos ocasionados en la construcción, ampliación y mejoras de las diferentes obras, que una vez concluidas representarán los bienes e instalaciones en servicio de la Empresa.

Estudios de proyectos como: Tomebamba Cuenca; complejo hidroeléctrico Saymerin; manejo integral cuenca Río Machángara; tratamiento afluentes para central de Monay-Descanso; sistema contra incendios; estudio ambiental Elecaustro S.A.; estudio ambiental; iluminación de centrales; estudio y diseño del sistema Scada de las centrales; estudios y diseños varios.

Importaciones en tránsito, lo más significativo es la adquisición de repuestos para la central de el descanso, mediante el Contrato N° 254 con Soderex Cia. Ltda.

Se ha segregado por disposición de la Junta General de Accionistas una suma muy importante de repuestos (\$ 3'146.152,96) del grupo de inventarios del realizable, transfiriendo a este grupo; sin aplicar en su totalidad la normatividad de lo dispuesto en la NEC – 12 numerales 8 y 9 en el caso de ser repuestos clasificados para depreciar. Esta ubicación contable inclusive está llevando a distorsionar en el análisis financiero, sus índices.

Anticipos, para importaciones que se encuentran en tránsito

SUGERENCIA

La Gerencia General,

Debe solicitar a la Dirección Financiera, sobre la cuenta contable Otros Activos-Inventarios por la suma de \$ 3'146.152,96, un análisis para determinar si son bienes depreciables o existencias de stock de Bodegas; de ser bienes depreciables se ubicará en el Activo Fijo con el proceso de depreciación conforma la NEC 12 y NEC 13; caso contrario, se ubicará en el Realizable Inventarios.

NOTA N° 06 ACTIVO DIFERIDO

COMPARACION	Año 2002	Año 2003	Diferencia	Difere. %
PAGOS ANTICIPADOS	78.696,77	602.938,09	524.241,32	666,15
CUENTAS POR LIQUIDAR	70.938,32	292.713,65	221.775,33	312,63
INTANGIBLES	6.696,51	-	-6.696,51	-100,00
IMPUESTOS	211.721,63	263.203,13	51.481,50	24,32
ACTIVO DIFERIDO	368.053,23	1.158.854,87	790.801,64	214,86

Se registra, anticipo a contratos, estudios y diseños varios, para viajes y compras; ciertas cuentas por liquidar e Impuestos pagados.

Los Contratos más significativos para provisión de repuestos son los Contratos N° 264 y N° 262 suscrito en su orden con Electroecuatorialiana SACI y Ecualectricidad S.A.; y, para adquisición de terrenos en el Sector de Saucay.

Cuentas por Liquidar, corresponde al saldo que mantiene la Empresa en Petrocomercial, por compra de combustible.

Impuestos, es el rubro que será liquidado al declarar el Impuesto a la Renta.

RECOMENDACIÓN

La Administración, prestará un control preferente y emprenderá en la liquidación del Activo Diferido, que en el año 2003 se ha incrementado en 214,86 %.

PASIVO Y PATRIMONIO

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de la empresa para con terceras personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada.

NOTA N° 07 PASIVO

COMPARACION	Año 2002	Año 2003	Diferencia	Difere. %
PASIVO CORTO PLAZO	4.789.719,97	5.070.697,24	280.977,27	5,87
PASIVO LARGO PLAZO	5.239.298,04	5.213.592,59	-25.705,45	-0,49
PASIVO DIFERIDO	83.199,89	-	-83.199,89	-100,00
PASIVO	10.112.217,90	10.284.289,83	172.071,93	1,70

Obligaciones por pagar que mantiene la Compañía:

Pasivo a Corto Plazo, está conformado por las Cuentas: Documentos por Pagar; Cuentas por Pagar; Acreedores; Intereses Vencidos de Obligaciones a largo plazo; Proveedores varios; préstamo para adquisición de combustible; provisiones de impuestos; y, Obligaciones Patronales y Retenciones. Este grupo de cuentas comprenden todos los valores por pagar por parte de la Empresa, dentro del plazo de un año.

Pasivo a Largo Plazo, está conformado por las Obligaciones con Sumitomo V, Sumitomo VI y el Convenio N° 99; por las Obligaciones Patronales según el cálculo Actuarial año 2003 (Jubilación Patronal, Bonificación por Desahucio, Bonificación por Terminación Laboral); y, provisión por Despido Intempestivo. Este grupo de cuentas comprenden todos los valores por pagar por parte de la Empresa, dentro de un plazo mayor a un año.

RECOMENDACIÓN

La Gerencia,

Procederá con los pagos pertinentes, especialmente para evitar reconocimiento de intereses.

NOTA N° 08 PATRIMONIO

COMPARACION	Año 2002	Año 2003	Diferencia	Difere. %
CAPITAL SUSCRITO	32.114.955,00	59.785.934,00	27.670.979,00	86,16
APORTACIONES Y ASIGNACIONES	433.410,11	5,15	-433.404,96	-100,00
RESERVAS	28.677.838,50	4.936.210,31	-23.741.628,19	-82,79
RESULTADOS	3.104.375,61	-	-3.104.375,61	-100,00
RESULTADO EJERCICIO CORRIENTE	411.069,26	920.448,32	509.379,06	123,92
PATRIMONIO	64.741.648,48	65.642.597,78	900.949,30	1,39

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas: Acciones Ordinarias; Acciones para Futuras Capitalizaciones; Reserva Legal; Reserva por Valuación; Reserva de Capital; y, Resultados del ejercicio corriente.

En la Junta General de Accionistas realizada el 11 de julio del 2003 se aprobó el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto realizando un incremento de \$ 27'670.979,00. La Administración cumplió, el 16 de octubre del 2003, mediante escritura celebrada ante el doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, se AUMENTA EL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, quedando el Capital Suscrito en \$ 59'785.934,00

La Cuenta Resultados Ejercicio Corriente, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación. En el presente ejercicio, de los Resultados del Ejercicio Corriente la Administración "provisionó" el 15 % para los señores Trabajadores y el 25 % para el Impuesto a la Renta.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

Una vez distribuidas las cuentas en los balances de Situación y de Resultados, se procede a totalizar las rentas y los gastos en las columnas correspondientes, para luego determinar la utilidad o la pérdida de ejercicio, se cuadran automáticamente los balances, de Situación y de Resultados.

NOTA N° 09 INGRESOS

Son cuentas que teniendo saldos acreedores, por sus denominaciones, no significan ni representan obligaciones por pagar, constituyendo ingresos obtenidos por la Empresa por distintos conceptos operacionales.

COMPARACION	Año 2002	Año 2003	Diferencia	Difere. %
INGRESOS DE OPERACIÓN				
Venta de energía	10.934.010,14	13.590.766,97	2.656.756,83	24,30
INGRE. AJEN. A OPERACIÓN				
Ingresos	155.193,13	156.144,85	951,72	0,61
Ingresos extraordinarios	64.251,75	545.115,24	480.863,49	748,41
TOTAL INGRESOS	11.153.455,02	14.292.027,06	3.138.572,04	28,14

INGRESOS PRODUCTO DE LA OPERACION

La Venta de Energía, dentro del mercado eléctrico mayorista, se procede a las facturaciones por suministros eléctricos en su área de concesión. La administración de las transacciones en el Sistema Nacional Interconectado, se encuentra a cargo del Centro Nacional de Control de Energía, en conformidad con la regulación N° 002/99 del CONELEC y con administración directa de los contratos con la EERCS. y con ERCO. Con el nuevo Reglamento del funcionamiento del Mercado Eléctrico Mayorista que entró en vigencia a partir de octubre/03, se factura a las empresas distribuidoras, generadoras y grandes consumidores dando un incremento de clientes a más de 32.

INGRESOS AJENOS A LA OPERACION

Esta cuenta registra los ingresos provenientes de operaciones que no son de servicio eléctrico: venta de materiales; intereses, multas contratistas, otros.

NOTA N° 10 GASTOS

Son cuentas de aquellas que teniendo saldos deudores, por sus denominaciones, no significan ni representan propiedades o derechos de propiedades de las entidades o de ajenos, constituyendo únicamente desembolsos monetarios o crediticios de consumos operacionales realizados por las entidades en su mayoría.

COMPARACION	Año 2002	Año 2003	Diferencia	Difere. %
GASTOS DE OPERACIÓN	7.145.579,68	9.096.464,97	1.950.885,29	27,30
DEPRECIACIONES	1.359.099,03	2.101.008,78	741.909,75	54,59
GAS. NO POR VENTA DE ENER.	1.307.227,35	899.118,06	-408.109,29	-31,22
TOTAL EGRESOS	9.811.906,06	12.096.591,81	2.284.685,75	23,28

Los gastos que la Empresa realiza por operación y mantenimiento de todo el sistema de generación eléctrica que son necesarios para la explotación y suministro del servicio; en el que se incluye también, el rubro de la depreciación de sus activos fijos.

NOTA N° 11 RESULTADOS

COMPARACION	Año 2002	Año 2003	Diferencia	Difere. %
UTILIDAD O PERDIDA	1.341.548,78	2.195.435,25	853.886,47	63,65
UTILIDAD/PERDIDA	1.341.548,78	2.195.435,25	853.886,47	63,65

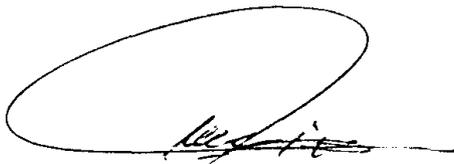
Comparación de las rentas y gastos se ha obtenido por diferencia la utilidad o pérdida de ejercicio, es lógico pensar que las cuentas de rentas y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al término del año fiscal, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.

Opinión, Capítulo III.

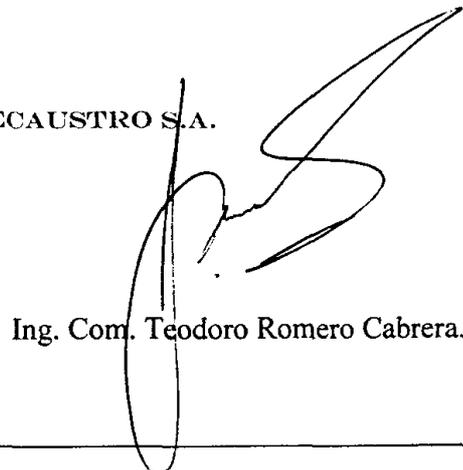
**OPINION DE LOS COMISARIOS, SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2003**

1. A la Junta General de Accionistas, corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2003.
2. Revelamos que la preparación y emisión de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el proceso y culminación de nuestro análisis.
3. Nuestra labor de Comisarios fue realizada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA's, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente Consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
4. En la opinión de los Comisarios que suscriben el presente informe, y acorde a nuestras Notas a los Estados Financieros, los referidos Estados Financieros al 31 de diciembre del 2003, sus saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y su resultado operacional, excepto lo que se puntualiza en contrario en las Notas que anteceden.
5. El 16 de octubre del 2003, mediante escritura celebrada ante el doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, se AUMENTA EL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, quedando el Capital Suscrito en \$ 32'114.955,00.
6. Debido a lo explicado en el párrafo 2, este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de los señores Accionistas y no debe ser usado para otros propósitos.

COMISARIOS DE ELECAUSTRO S.A.



C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi C.

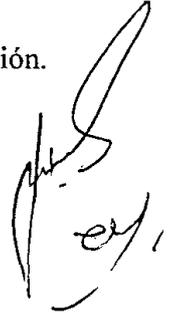


Ing. Com. Teodoro Romero Cabrera.

**IV. INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL
ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

- A. La Compañía, protege el manejo de sus recursos en manos de custodios con relación de dependencia mediante la contratación de Póliza de Fidelidad.
- B. Los Balances mensuales han sido entregados por la Dirección Administrativa Financiera.
- C. Continuamente se ha examinado los libros y documentos de la compañía. Sus resultados, se analizó con los funcionarios.
- D. Todas las veces que hemos sido convocados asistimos a la Junta General de Accionistas.
- E. La Administración, cumplió con S.R.I.; en todo caso, la Auditoría Externa entregará el Informe de Cumplimiento Tributario, en caso de existir recomendaciones, la Administración lo debe observar.

La Gerencia, dispondrá la capacitación continua de sus funcionarios sobre tributación.



EMPRESA ELECTROGENERADORA
DEL AUSTRO S.A.
CUCENZA

Pieza de archivo N°
Folio
Recibido en 27 ABR 2004
Referencia
Trámite *Microdía*

28-04-04.

Cuenca, a 26 de abril del 2004

Señor

Ing. Com. Rolando Arpi Pérez.
GERENTE GENERAL DE "ELECAUSTRO" S.A.

Su despacho.

De nuestra consideración:

Atentamente,

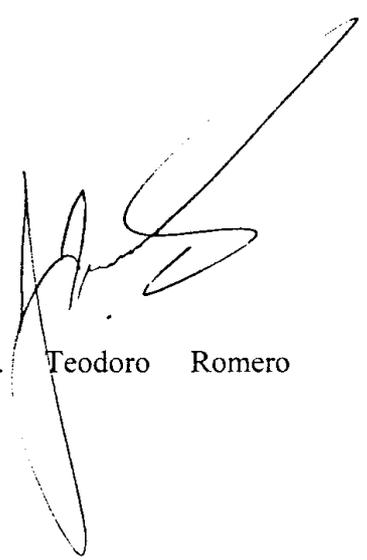
Comedidamente, solicitamos se digne conocer nuestras NOTAS ACLARATORIAS y las haga llegar a los Señores Accionistas de ELECAUSTRO S.A., como un alcance a nuestro Informe de fe fecha 16 de abril del 2004.

Quedamos de Usted muy reconocidos.

Atentamente,



C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi C.
Cabrera.



Ing. Com. Teodoro Romero

COMISARIOS DE ELECAUSTRO S.A.

**NOTAS ACLARATORIAS AL INFORME DE COMISARIOS AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2003, DE ELECTRO GENERADORA
DEL AUSTRO S.A.**

NOTA N° 01

En la página N° 4, se emite la Sugerencia para la Gerencia General,

- “c. La Proforma Presupuestaria, para un ejercicio económico debe remitirse al Fondo de Solidaridad hasta el 15 de noviembre de cada año para su revisión, y éste una vez conocido por el Directorio con las respectivas recomendaciones, se presentará a la Junta General de Accionistas para su aprobación hasta el 15 de diciembre del año inmediato anterior al de su ejecución.”

ACLARACIÓN:

Con Memorando GG-03 # 0641, del 1 de diciembre del 2003; el señor Gerente General, nos hizo conocer a los Comisarios que la Junta General de Accionistas en sesión realizada el 21 de noviembre del 2003, resolvió aprobar las Normas de Austeridad y Políticas Presupuestarias; y, nos hizo llegar el documento pertinente. En atención a este documento y Resolución, hemos estimado conveniente Sugerir su cumplimiento, de lo constante en el PRIMER INCISO sobre el Presupuesto. Además sugerimos como una previsión para la Administración de presentación oportuna del Presupuesto, debido a que en el Registro Oficial N° 564 del 26 de abril del 2002 se dispone a los Auditores Externos de las Compañías Anónimas con participación del Estado, en el Art. 20 numeral “3” literal “i” comentar sobre los presupuestos anuales de inversión y gastos con indicación de que si éstos se ciñen al objetivo social de la compañía.

NOTA N° 02

En la página N° 5, se emite la Sugerencia para la Gerencia General,

- “1. Debe presentar a la Junta General de Accionistas, la propuesta sobre el destino de las Utilidades obtenidas al 31 de diciembre del 2003.”

ACLARACIÓN:

Esta Sugerencia, es nuestro error que se transcribió de nuestro Primer Borrador de Resultados.

Por lo tanto, comedidamente solicitamos que no se considere la Sugerencia, como aplicable.

NOTA N° 03

En la página N° 13, se emite la Recomendación para la Administración,

“La Administración, prestará un control preferente y emprenderá en la liquidación del Activo Diferido, que en el año 2003 se ha incrementado en 214,86 %.”

ACLARACIÓN:

Financieramente la “contingencia” implica un riesgo, ante un hecho que puede suceder o no suceder; por lo que, debe merecer atención preferencial para el Administrador.

Hemos dado esta recomendación, por ser una cuenta que acumula recursos económicos en poder de terceros y afecta al Capital de Trabajo, cuando estos no son liquidados oportunamente; por ser una cuenta cuyos anticipos deben ser perfeccionados con la transacción, determinando el destino del desembolso, según la naturaleza del bien o servicio contratado; por ser una cuenta que de no realizarse conforme a lo acordado o pactado, puede ocasionar inclusive gastos judiciales.

NOTA N° 04

En la página N° 16, se emite en la Opinión a los Estados Financieros,

“5. El 16 de octubre del 2003, mediante escritura celebrada ante el doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, se AUMENTA EL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, quedando el Capital Suscrito en \$ 32'114.955,00.”

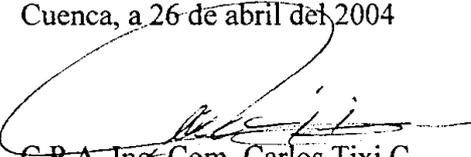
ACLARACIÓN:

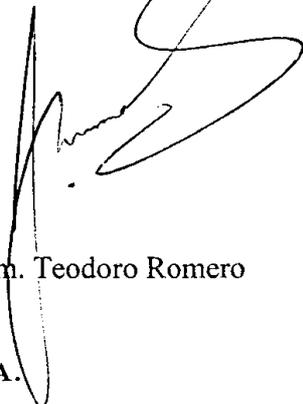
Es un error de digitación; puesto que, en nuestra Nota N° 8 PATRIMONIO (página N° 14), revelamos:

“En la Junta General de Accionistas realizada el 11 de julio del 2003 se aprobó el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto realizando un incremento de \$ 27'670.979,00. La Administración cumplió, el 16 de octubre del 2003, mediante escritura celebrada ante el doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, se AUMENTA EL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, quedando el Capital Suscrito en \$ 59'785.934,00.”

Por consiguiente solicitamos se acepte nuestra aclaración.

Cuenca, a 26 de abril del 2004


C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi C.
Cabrera.


Ing. Com. Teodoro Romero

COMISARIOS DE ELECAUSTRO S.A.